



# Planificación y programación

## Planes y programas anuales, plurianuales, generales, sectoriales y, en su caso, departamentales o interdepartamentales

[Plan estratégico Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria](#)

### Objetivos estratégicos perseguidos

El Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (en adelante el CIEGC) tiene como misión la implantación en la isla de Gran Canaria de un modelo energético alternativo para alcanzar la máxima soberanía energética en Gran Canaria mediante el empleo de las Energías Renovables. Su constitución como entidad pública empresarial de las previstas en el art. 80.1.b) de la Ley 8/2015, de 1 abril, de Cabildos Insulares y en el art. 85.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, asumiendo en régimen de descentralización el ejercicio de competencias propias del Cabildo Insular de Gran Canaria, tiene su razón de ser en la posibilidad de tener encomendadas el ejercicio de potestades administrativas, como la de fomento o promocional, y que éstas puedan ser ejercidas particularmente, mediante la gestión de subvenciones. (artículo 1 de los Estatutos del CIEGC)

Ha de tenerse en cuenta que el objetivo que pretende alcanzar el CIEGC, en materia de energía, exige la realización de una amplia variedad de actividades, que van desde la formación y el fomento en materia de ahorro y eficiencia energética, a la implantación de energías renovables. Todo ello, requiere del apoyo público, así, la actividad de fomento a través de las subvenciones, son uno de los mecanismos de apoyo para el ejercicio de las referidas actividades.

El artículo 4 de los Estatutos del CIEGC regula las funciones del Ente y en su punto 2 establece que "... mediante el ejercicio de las competencias que el Cabildo tiene atribuidas como propias, el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (en estrecha colaboración, además, con los Ayuntamientos de la isla), pretende entre otras cosas: ...(iv) fomentar y subvencionar las instalaciones de energías renovables en hogares, industrias o instalaciones hoteleras..."



## Actividades previstas para la consecución de los objetivos

### PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL USO E IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

1. Formación y sensibilización a la población
  - a. Continuación \_ RECCA \_ Realización de talleres escolares en centros de primaria y secundaria
  - b. Continuación \_ RECCA \_ Realización de cursos de sensibilización sobre el ahorro, uso racional de energía y fomento de las EERR al conjunto de la población. (Programas, campañas, exposiciones, ...)
  - c. Colaboraciones en Ferias \_ eventos \_EUSEW\_2019
2. Investigación, desarrollo e innovación tecnológica .
  - a. Investigación, desarrollo e innovación tecnológica .
3. Área Pública . Cabildo y Ayuntamientos
  - a. Estudios de eficacia energética e implantación de EERR en edificios del Cabildo Insular, sus Organismos Autónomos, Sociedades y Fundaciones
  - b. Pacto de Alcaldes. Colaboración en la redacción de los PACES Municipales. Convenios
4. Área Privada
  - a. Creación de un centro de asesoramiento (presencial y virtual) sobre eficacia energética e implantación de EERR, acceso a financiación
  - b. Subvenciones para la realización de estudios de eficacia energética e implantación de EERR FV en viviendas
  - c. Subvenciones para la realización de estudios de eficacia energética e implantación de EERR ACS en viviendas
  - d. Subvenciones para la realización de estudios de eficacia energética e implantación de EERR en industrias
5. Transporte y movilidad sostenible
  - a. Movelec \_ 3er Salón del Vehículo Eléctrico de Canarias
  - b. Subvenciones para la introducción de coches eléctricos en empresas de alquiler
  - c. Cicloturismo \_
6. Actuaciones no terminadas a realizar con los traspasos recibidos
  - a. Estudio del potencial de la Energía Geotérmica en Gran Canaria
  - b. Pacto de Alcaldes\_2. Colaboración en la redacción de los PACES Municipales. CONVENIOS
7. Actuaciones no terminadas a realizar con los traspasos recibidos
  - a. Estudio del potencial de la Energía Geotérmica en Gran Canaria
  - b. Pacto de Alcaldes\_2. Colaboración en la redacción de los PACES Municipales. CONVENIOS



## REALIZACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS

### Parques eólicos en terrenos del Cabildo

- Parque Eólico Complejo Ambiental Juan Grande 7,05 MW
- Proyecto del Parque Eólico Ecoparque Juan Grande 4 MW
- Proyecto del Parque Eólico CIEGC Balos 5,4 MW
- Parque Eólico Zona Servicio Puerto de Arinaga

### Parques fotovoltaicos en terrenos del Cabildo

- Proyecto Industrial para la implantación de Parque Fotovoltaico de 2MW en Juan Grande \_ 1ª Fase
- Planta FV Autoconsumo Casa Palacio
- Planta FV Autoconsumo Ed. Cristal
- Planta FV Autoconsumo P. Turismo
- Planta FV Autoconsumo Biblioteca Insular
- Planta FV Autoconsumo CAM Salobre
- Planta FV Hospital Sabinal
- Planta FV CAM Las Longueras
- Planta FV CAAM

### Actuaciones no ejecutadas/no terminadas, a realizar con los traspasos recibidos,

- Parque Eólico Complejo Ambiental Juan Grande 7,05 MW
  - Torre de medida en el Complejo Ambiental Juan Grande
  - Contratación proyecto
- Parque Eólico en suelos del Cabildo en Balos 5,4 MW
  - Torre de medida en el Complejo Ambiental Juan Grande
  - Contratación proyecto
- Establecimiento de red de puntos de recarga de VVEE.
- Instalaciones de Energías Renovables en edificios del Cabildo Insular, sus Organismos Autónomos, Sociedades y Fundaciones
- Planta FV Complejo Ambiental Juan Grande
- Planta FV Casa Palacio
- Planta FV Casa Palacio
- Planta FV Aparcamiento Pérez Galdós

## Medios necesarios para su ejecución

El mecanismo previsto para articular las líneas de subvenciones previstas en el Plan estratégico de subvenciones es el de convocatoria en concurrencia competitiva.



## **Estimación temporal para su ejecución**

El plazo de ejecución que contemplan todas las actuaciones es de carácter anual.

## **Información adicional**

A consultar en el Plan estratégico Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria.